

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4000 *LORETAN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

En mi condición de Administradora Solidaria de Loretan, Sociedad Anónima (la "Sociedad") provista de CIF A-20.092.854, se procede a convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo 12 de julio de 2022 en las oficinas de Bufete Barrilero y Asociados, sitas en Calle Getaria 2, principal derecha, 20.005 de San Sebastián (Gipuzkoa), a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de resultar necesario. La Junta se celebrará de conformidad con en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio obtenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración en relación al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Propuesta de disolución de la Sociedad.

Quinto.- Cese del órgano de administración de la Sociedad.

Sexto.- Nombramiento del liquidador o del órgano de liquidación.

Séptimo.- Aprobación del Balance Final de Liquidación y del Informe completo sobre las operaciones de Liquidación.

Octavo.- Aprobación del Proyecto de División del activo resultante entre los Socios y división entre los socios del haber social.

Noveno.- Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, incluyendo la extinción de la compañía.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores, por escrito y con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 y el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

San Sebastián a, 2 de junio de 2022.- El administrador solidario de Loretan,

Sociedad Anónima, Doña Lourdes Lorente Loyarte.

ID: A220023347-1